

de baja a las especies valoradas que se encuentran en vetustez, quedando la misma para ser tratada en la próxima sesión.- Comunicación de la señora Margarita López de Arcentales, en la cual solicita se revise la documentación sobre la negociación entre la compañía Puerto Amistad y el Municipio de Sucre; comunicación ésta que será tratada en la próxima sesión.- Se lee la comunicación enviada por el Señor Macario Loor, quien está pidiendo la administración del Muelle Municipal, ofertando mil dólares por el canon de arrendamiento anual, éste petitorio queda para ser tratado en la próxima sesión.- Lectura de la comunicación enviada por los señores miembros de la Junta Parroquial de San Isidro, en la cual exhorta a la Municipalidad solicite al Instituto de Patrimonio Cultural se declare a la gran obra monumental como es el Centro Ceremonial que fue único en toda mezo América hace más de tres mil seiscientos años como Patrimonio Cultural Intangible.-----

3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.- El Señor Alcalde informa que está llegando al segundo mes de su administración sintiéndose complacido por el trabajo realizado, avicinándose cosas importantes como son los temas trascendentales del puente, puerto y agua, lo que está tomando un buen rumbo, avizorándose caminos de esperanzas.- Informa que estuvo reunido con el Presidente de la República y que el tema del puente y puerto no solo es una postura local sino más bien provincial, lo que así se lo hicieron notar al Presidente de la República todos los manabitas que participaron en la reunión del día sábado anterior; notándose de que el Señor Presidente de la República esta claro en esta situación; indica que posiblemente el 12 de marzo se reúnen los 22 Alcaldes ya sea en Portoviejo, Manta o Bahía.- Continuando con su informe el Señor Alcalde hace conocer que el 1 de marzo viajó a Quito a realizar gestiones con el Ministro de Vivienda, quien es un manabita que esta sirviendo a la provincia; También se reunió con los Miembros del Fondo de solidaridad para tratar el asunto del Puerto en Punta Bellaca, lo que al parecer no es fácil acceder a un préstamo con el fondo de solidaridad, porque tienen ciertas formalidades; Indica que el lunes va a estar en el Municipio el Ing. Pincay para explicarles a los Señores del Departamento de Obras Públicas como elaborar los Proyectos para esta Institución.- También se reunió con los Consultores de la compañía TERRACONSUL, quienes son los que estaban encargados de hacer el Estudio de Impacto Ambiental del Puerto Punta Bellaca en el convenio AME-MUNICIPIO-ULEAM, en la cual existen varias alternativas para el tema puerto, lo que se está atacando en todos los frentes.- También informa que visitó nuestra ciudad el experto en Turismo Mariano Proaño, viéndose que el turismo va a tener una reactivación considerable en los próximos días.- El señor alcalde informa que esta semana fue ardua, en donde tuvo reunión con el Subsecretario del Ministerio del Ambiente para de esta manera ir dando cumplimiento con el convenio firmado en días pasados entre el Ministerio del Ambiente y el Municipio. También estuvo en el Municipio el Superintendente de Compañía de Manabí – Esmeraldas para hacer una explicación de lo que se puede hacer para reactivar la economía del Cantón haciendo un bosquejo sobre el perfil del Plan Piloto para la formación de las microempresas y que siendo la superintendencia de compañía quien lidera este tema es de mucha valía tomar en cuenta esto. También indica que estuvo en nuestra ciudad la Arq. Eloisa Velásquez, Técnica de ARD3 para programar la reactivación de los Desechos Sólidos ya que se enteró de que la Embajada de Francia tiene trece millones para el tema de conservación del medio en Manabí debiendo dar la población muestra de respeto hacia el medio para que puedan venir estos recursos.- El señor Alcalde manifiesta a los Señores Concejales, especialmente a la señora concejal Graciela Moreno, que toda información está siempre a disposición de los Señores Concejales, pero que cuando requieren de ésta los Señores Concejales deben de dar cumplimiento a la ley de Régimen Municipal, conforme al Art. 41, numeral 2 (Atribuciones de los Concejales) **“SOLICITAR POR ESCRITO A CUALQUIER DEPENDENCIA MUNICIPAL, PREVIO CONOCIMIENTO AL ALCALDE LOS INFORME QUE ESTIMEN NECESARIO PARA CUMPLIR SU COMETIDO”**. Y también dar cumplimiento al Art. 42, numeral 10 en cuanto a las prohibiciones de los Concejales **“INTERVENIR EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL O IMPEDIR EN CUALQUIER FORMA QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES”**. Que

además existe la ley de transparencia a la información y que esta información va a estar en Internet ya que se va a reactivar la página.-----

4.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS MINUSVÁLIDOS DE BAHÍA, SOLICITANDO QUE SE LES DÉ UN LOCAL EN CALIDAD DE PRÉSTAMO.- El Señor Alcalde dispone se dé lectura a lo solicitado por la Asociación de Minusválidos en el cual piden se les dé en calidad de préstamo un local municipal, ubicado a junto a la Unión Sindical de Artesanos. Enseguida se da lectura también al informe enviado por la Jefa de Rentas, donde hace conocer que estos locales se los puede dar en calidad de arriendo o préstamo. También se lee un pronunciamiento del Departamento Legal donde manifiesta que la figura no sería préstamo sino en COMODATO. La Concejal Ingrid Zambrano toma la palabra y mociona **se dé en calidad de comodato por un lapso de cuatro años un local municipal de los que se encuentran junto a la Unión Sindical de Artesanos. Moción que es apoyada por los Concejales, Ing. Manuel Gilces, Ing. José Véliz y Luis Vera. No habiendo otra moción presentada, se procede a su votación. El Concejal Dr. Jorge Garay, expresa que esta iniciativa hay que apoyarla, pero que el comodato debe tener fecha de culminación y que debe ser hasta que termine el periodo del Alcalde, o sea el 5 de enero del año 2009, enmienda que es aceptada por la proponente de la moción Concejal Ingrid Zambrano; con esta enmendadura vota a favor de la moción.** El Concejal Ing. Manuel Gilces, manifiesta que en base al compromiso adquirido en las sesiones anteriores y por tener una admiración especial a los minusválidos que hacen el esfuerzo por salir adelante muy a pesar de sus limitaciones físicas, vota a favor de la moción; concejal Graciela Moreno, vota a favor de la moción; concejal Lcda. Cristina Ruperti, también dice que se debe considerar que cuando haya la oportunidad de donarles un terreno se lo tenga como prioridad uno, vota a favor de la moción. Los Concejales: Ing. José Véliz, Luis Vera Vera e Ingrid Zambrano, votan a favor de la moción. Quedando de esta manera aprobada con siete votos a favor.-----

5.- SOLICITUD Y PERMISO DE LICENCIA PARA VIAJAR A CUBA, INVITACIÓN HECHA POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, LOS DÍAS 28 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, AL SEÑOR ALCALDE.- El Señor Alcalde pone a consideración de los Señores Concejales este tema. Seguidamente el Concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que como hay que estrechar lazos de hermandad y amistad con otros Municipios y como sabe que este viaje no representa desembolso alguno al Municipio, **mociona se le conceda licencia al Señor Alcalde para que viaje a Cuba al Seminario organizado por la Organización Panamericana de la Salud, del 27 de Marzo al 2 de Abril del 2005.** Moción que es apoyada por los Concejales Ing. José Véliz y Luis Vera, la misma que es aprobada por unanimidad.-----
El Señor Alcalde da por concluida la sesión siendo las 17h15 minutos, y para mayor constancia de lo actuado firma conjuntamente con el señor Secretario General que certifica.--

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO

RESOLUCIONES

- El concejo resolvió por unanimidad concederles a la Asociación de Minusválidos en calidad de COMODATO un local, ubicado junto a la Unión Sindical de Artesanos hasta el 5 de enero del año 2009.
- El concejo resolvió aprobar por unanimidad concederle licencia al Señor Alcalde a partir del 27 de marzo al 2 de abril del 2005, para asistir al Seminario organizado por la Organización Panamericana de la Salud en Cuba.

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO